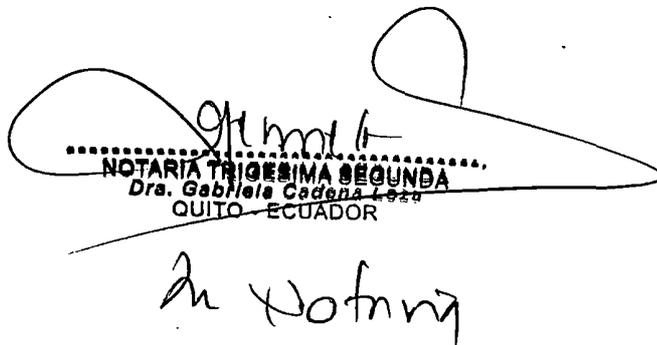




**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:  
2015-17-01-32-D- PC.**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A **Diecinueve de Enero del Dos Mil Quince**, ante mi **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, en base a la facultad prevista en el artículo dieciocho numeral nueve de la ley notarial vigente acepto la comparecencia de: **JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1708067267**, quien solicita reconocer ante mí, su firma y rubrica, estampada en el documento que antecede, quien previo juramento efectuado en legal y debida forma, con las advertencias que la ley establece para el caso de perjurio, dice de dicha firma y rubrica, es la suya propia, la misma que la usa en todos sus actos y contratos publicos y privados y como tal la reconoce, con lo que termina la presente diligencia notarial. firmando para constancia conjuntamente con la señora notaria que certifica. el contenido y texto del documento que antecede no es de responsabilidad de la señora notaria.



.....  
**NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA**  
*Dra. Gabriela Cadena Loza*  
QUITO - ECUADOR